

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, II de mayo de 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504738.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

l° La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio	N°1504738, presentada por doña PAMELA
ANDREA ZAMORANO VILCHES, RUT	de fecha 14 de abril de 2023, la cual es parte
integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el	otorgamiento de una condonación especial tota
de las multas aplicados en el Formulario 21, Folio N°95137	7168.

 2° . - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el Formulario 21, Folio N°951377168, correspondientes a:

0% de interés penal 0% de multas asociadas al impuesto 90% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR. DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico:					
Notificación Res. Ex. SII N°1504738 de 11-05-2023.					
			Providencia,		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	